



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACION PÚBLICA

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA DIFERENTES UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ”

ID 1134432-66-LP24

La propuesta “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA DIFERENTES UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ”, fue publicada a través del sistema de información electrónica de la Dirección de Compras Públicas y la apertura se realizó el día 26 de junio de 2024 a las 15:35 horas.

La evaluación de las ofertas la realizó la Comisión de Estudio y Evaluación, designada por el Sr. Alcalde de la Municipalidad de Puchuncaví, a través del Decreto Alcaldicio N° 782 de fecha 13.06.2024, la cual estuvo compuesta por:

CARGO	NOMBRE
Director de SECPLAN(S)	Sr. Eduardo Ortiz Silva
Encargado de Área Operativa	Sr. Hugo Villalón Castro
Director de Adquisiciones	Sr. Esteban Vergara Valencia

La Comisión evaluó la oferta de acuerdo a lo indicado según PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN de las Bases Administrativas que regularon el proceso.

1.- Los oferentes debían ingresar la documentación hasta el día de cierre a través del portal www.mercadopublico.cl, recibándose la documentación del siguiente oferente:

OFERENTE	RUT
CASTRO & CASTRO SPA	77.140.995-4

2.- La Comisión de Estudio y Evaluación de la licitación realizó revisión de los antecedentes exigidos para admisibilidad de las ofertas. Desarrollándose sin observaciones, por lo tanto, se procede a evaluar la oferta recibida, que se detalla en el cuadro siguiente:

OFERENTE	RUT	OBSERVACIONES
CASTRO & CASTRO SPA	77.140.995-4	Cumple con todos los requerimientos solicitados en el punto N° 31.2 de las bases de licitación y todos los requerimientos de admisibilidad.

3.- Procedimiento de evaluación

La(s) oferta(s) que cumplió con las Bases de Licitación se evaluó según los criterios que se indican a continuación:



FACTOR	PONDERACIÓN
CONDICIONES COMERCIALES (PRECIO)	40%
PLAZO DE ENTREGA	20%
CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	20%
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA	5%
GARANTÍA	10%
MODELO PREVENCIÓN DEL DELITO	5%

3.1.- Condiciones Comerciales (Precio) (40%)

Se evaluó la oferta admisible conforme al precio total ofertado en el anexo N° 4 y aplicando la siguiente fórmula para la determinación del puntaje:

NOMENCLATURA
OMV: Oferta Menor Valor (más económica)
COE: Costo del Oferente Evaluado

FÓRMULA
$\frac{OMV * 100}{COE} = \text{Puntaje Evaluación Oferta Económica}$

Luego el puntaje de la oferta evaluada, a su vez se ponderó en un 40% de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	PRECIO	PUNTAJE	40%
CASTRO & CASTRO	\$76.000.000.-	100	40

3.2.- Plazo de Entrega (20%)

Se consideró el plazo de entrega que el oferente evaluado indicó en anexo N° 4 ingresado a su oferta ante los vehículos requeridos por la Municipalidad, entregando puntaje de acuerdo a la siguiente tabla establecida en la base de licitación:

DÍAS	PUNTAJE
20 días hábiles o menos	100 pts.
Mayor a 20 días hábiles y menor o igual a 30 días hábiles	50 pts.
Mayor a 30 días hábiles y menor o igual a 35 días hábiles	10 pts.
Mayor a 45 días hábiles.	0 pts.

Puntaje que a su vez fue ponderado en 20% de acuerdo a lo estipulado en base de licitación.

Entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	PUNTAJE	20%	OBSERVACIONES
CASTRO & CASTRO SPA	100	20	Se oferta 19 días hábiles en plazo de entrega.

3.3.- Cumplimiento Requerimientos Técnicos (20%)

Para estos efectos, el oferente debió detallar claramente todos los requerimientos solicitados en el punto N° 31.2 de las bases de licitación, requerimientos que se evaluaron a través del anexo N° 5 o similar y ficha técnica, entregando puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO TÉCNICO	PUNTAJE
Cumple con los requerimientos técnicos solicitados en el punto 31.2 y adjunta ficha técnica del total de los vehículos requeridos.	100 pts.
No cumple con alguno de los requerimientos técnicos solicitados en el punto 31.2 o no adjunta alguna ficha técnica requerida.	0 pts. Oferta inadmisibles

Puntaje que a su vez fue ponderado en 20% de acuerdo a lo estipulado en base de licitación.

Entregando como resultado lo siguiente para cada oferta evaluada:

OFERENTE	PUNTAJE	20%	OBSERVACIONES
CASTRO & CASTRO SPA	100	20	Cumple con los requerimientos solicitados en punto 31.1 y adjunta fichas técnicas requeridas.

3.4.- Cumplimiento de los Requisitos Formales de la Oferta (5%)

Para la evaluación se consideró el cumplimiento de todos los requisitos formales presentados por el oferente y que fueron solicitados por la Municipalidad en el punto N° 10, letras A), B) y C) de las bases de licitación, otorgando el puntaje de acuerdo a la revisión efectuada por la comisión evaluadora y lo determinado en base de licitación para este criterio, obteniendo el siguiente puntaje, el que además se ponderó por el 5% establecido:

OFERENTE	PUNTAJE	5%	OBSERVACIONES
CASTRO & CASTRO SPA	100	5	Cumple, ingresa todos los anexos solicitados en el punto N° 10, letras A, B y C, solicitados en las bases de licitación.

3.5.- GARANTÍA (10%)

Se consideró para la evaluación el tiempo de garantía que el oferente indicó en anexo N° 4 ingresado a su oferta, ante los vehículos requeridos por la Municipalidad, otorgando puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:



DÍAS	PUNTAJE
36 meses o más.	100 pts.
Igual o mayor a 24 meses y menor a 36 meses.	50 pts.
Menor a 24 meses y mayor o igual a 12 meses.	20 pts.
No indica garantía.	0 pts.

Puntaje que a su vez fue ponderado en 10% de acuerdo a lo estipulado en base de licitación.

Entregando como resultado lo siguiente para la oferta evaluada:

OFERENTE	PUNTAJE	10%	OBSERVACIONES
CASTRO & CASTRO SPA	100	10	38 meses o 100.000 kms.

3.6.- Modelo Prevención del Delito (5%)

La evaluación se efectuó conforme a algún documento que indicara cumplimiento de los 4 puntos establecidos en el criterio en cuestión, otorgando puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

MODELO DE PREVENCIÓN	PUNTAJE
El oferente ingresa a su oferta mecanismo que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 expresados en el presente criterio "Modelo de prevención de delito".	100
El oferente no ingresa a su oferta mecanismo que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 expresados en el presente criterio "Modelo de prevención de delito" o no cumple alguno de los 4 puntos establecidos.	0

Puntaje que se detalla a continuación por cada oferente evaluado:

OFERENTE	PUNTAJE	5%	OBSERVACIONES
CASTRO & CASTRO SPA	0	0	Oferente no ingresa documento que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4, solicitados en modelo de prevención de delitos.

4.- Resumen

El resultado de sumar los puntajes totales de cada punto analizado, según la pauta de criterios de evaluación indicada en las Bases de la Licitación, entrega los siguientes puntajes finales para el oferente evaluado:



OFERENTE	Precio (40%)	Plazo de Entrega (20%)	Requerimientos Técnicos (20%)	Cumplimiento Requisitos Formales (5%)	Garantía (10%)	Modelo Prevención del Delito (10%)	Puntaje Total
CASTRO & CASTRO SPA	40	20	20	5	10	0	95,00

Finalmente, atendidos los puntajes obtenidos por el oferente que se detalla en la tabla anterior, las necesidades del servicio y de acuerdo a lo determinado en las bases de licitación, esta Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la Propuesta Pública **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA DIFERENTES UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ,** al oferente **CASTRO & CASTRO SPA, R.U.T. N° 77.140.995-4,** el cual obtuvo el mayor puntaje final de evaluación, por un monto total de **\$90.440.000.-**(noventa millones cuatrocientos cuarenta mil pesos), IVA incluido.



EDUARDO ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE SECLAN (S)



HUGO VILLALÓN CASTRO
ENCARGADO ÁREA OPERATIVA



ESTEBAN VERGARA VALENCIA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

Puchuncaví, 01 de julio de 2024